



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre primero (01) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS) INSTAURADO POR LA CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE COACHES S.A.S. CONTRA CRISTIAN CAMILO BONILLA VERA. RADICACIÓN No.2022-0000181-00.

Comoquiera que la parte demandante dentro del término concedido en auto de 23 de agosto de 2022 no subsanó la demanda, se **RECHAZA** la misma.

No se ordena la devolución documentos y anexos, por cuanto, la misma fue presentada en medio digital.

Por secretaría déjense las constancias del caso y pasen las diligencias al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5255d49242554344bc9eac1a35e7745c45cebcd7b9c564e6c663ac03e198a95**

Documento generado en 01/09/2022 06:26:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>